

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
2 DE ABRIL DE 2018**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REUNEN EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2018, A LAS 10H00, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. CÉSAR MARTÍN M., SUBDECANO; DR. DOUGLAS PLAZA G.; ING. CARLOS VALDIVIESO A.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 1 DE MARZO DE 2018
2. BECAS ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA) TERCERA COHORTE
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018
5. SOLICITUDES PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ (PRIMER GRUPO)
6. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR INVITADO AL DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA, JAIME FERNANDO GUAMÁN LARCO
7. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES HONORARIOS PARA LA FIEC EN EL I TÉRMINO - 2018
8. INFORME DE CONVALIDACIÓN POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE CASTAÑEDA SARMIENTO ANIBAL HERNÁN
9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO
10. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE DOS MATERIAS - II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE SOLANO AGUIRRE JUAN CARLOS
11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DE LA ESTUDIANTE ESTRELLA HUERTA DIANA MADELEINE
12. INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR (CVC) - DR. ANGEL SAPPA

SP
AR
1

13. INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE PARTICIPACIÓN DEL CURSO IoT FOR SMART HOME REALIZADO EN INATEL, SANTA RITA DE SAPUCAI SAO PAULO-BRASIL - ING. NESTOR ARREAGA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO REALIZADO EL 1 DE MARZO DE 2018

Una vez revisada el acta correspondiente al Consejo Directivo de la FIEC del 1 de marzo de 2018, en el cual se trataron las siguientes Resoluciones: 2018-083, 2018-084, 2018-085, 2018-086, 2018-087, 2018-088, 2018-089, 2018-090, 2018-091, 2018-092, 2018-093.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-097

Se aprueba las siguientes resoluciones del Acta de Consejo Directivo de la FIEC del 1 de marzo de 2018:

2018-083, 2018-084, 2018-085, 2018-086, 2018-087, 2018-089, 2018-090, 2018-091, 2018-092, 2018-093.

Debido a limitaciones económicas de la Institución, se procede a dejar insubsistente la resolución 2018-088.

2. BECAS ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (DCCA) TERCERA COHORTE

Se conoce documento Oficio Nro. ESPOL-DCCA-OFC-0013-2018, de fecha febrero 28 de 2018, en el que la Ph.D. Mónica Katuska Villavicencio Cabezas, Coordinadora del Doctorado en Ciencias Computacionales, informa las resoluciones del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas con relación a las becas del programa para el periodo Enero-Abril de 2018. Estas resoluciones se basaron en los lineamientos para otorgar becas y ayudas económicas del reglamento de doctorados del CES, del Decanato de Postgrados de ESPOL y de la Propuesta del DCCA aprobada por el CES.

RESOLUCION Nro. 2018-098

Se solicita a la Señora Rectora se otorgue 3 becas para estudiantes del Doctorado en Ciencias Computacionales Aplicadas (DCCA), Tercera Cohorte por el valor de \$600 cada una.

3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0089-2018 de fecha marzo 9 de 2018, enviada por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y

SP
H
MP

PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, durante los meses de septiembre de 2017 a marzo de 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica
- Acción afirmativa (Incluye visa, pasaporte, partida de nacimiento)

A su vez se gestionó con la Ph.D. Carmen Vaca, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación. La Coordinación de la carrera de Ingeniería en Computación detalla lo siguiente:

Una vez analizado el informe se concluye que el trabajo reportado por el becario y, sustentado con informes de su advisor de University of Birmingham, ha sido desarrollado dentro del área de investigación estipulado en el contrato de beca.

Ha participado en el 15th International Conference on Service-Oriented Computing en noviembre del 2017, Malaga-España en donde presentó dos trabajos de investigación que cuentan con la respectiva filiación a ESPOL:

- A Debt-Aware Learning Approach for Resource Adaptations in Cloud Elasticity Management
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-69035-3_26]
- A Market-based Approach for Detecting Malware in the Cloud via Introspection
[https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-319-69035-3_52]

Actualmente ha presentado a la conferencia CLOUD2018 el trabajo denominado: A Multi-Agent Elasticity Management Based On Multi-Tenant Debt Exchanges, el cual se encuentra en etapa de revisión.

Los avances realizados por el becario son altamente satisfactorios como lo afirma su director de tesis en el reporte enviado.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-099

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, mediante comunicación MEM-FIEC-0089-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica y los valores por Acción Afirmativa, correspondiente a los meses de abril a septiembre de 2018 al BECARIO ING. CARLOS JOSEPH MERA GÓMEZ, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN GIANNINE VALAREZO AÑAZCO PERIODO DE AGOSTO 2017 A FEBRERO 2018

Se conoce la comunicación OFI-ESPOL-FIEC-0137-2018 de fecha marzo 8 de 2018, enviada por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EDWIN GIANNINE VALAREZO AÑAZCO, durante los meses de agosto de 2017 a febrero de 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Listado de requisitos para la obtención del título de cuarto nivel.
- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica

Adicional se gestionó con el Ing. Ronald Ponguillo, Coordinador Área de Electrónica, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-100

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, Analista Estadístico Académico, mediante comunicación MEM-FIEC-0089-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de agosto de 2017 a febrero de 2018 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de enero a junio de 2018 al BECARIO ING. EDWIN GIANNINE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "W" and "M".

VALAREZO AÑAZCO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

Adicionalmente se solicita al Ing. Ronald Ponguillo que coordine con el becario la afiliación de la ESPOL en las publicaciones no relativas al requisito de revistas indexadas de la Universidad Birmingham.

5. SOLICITUDES PARA TOMAR MATERIA POR TERCERA VEZ (PRIMER GRUPO)

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0103-2018, de fecha marzo 29 de 2018, mediante el cual el Ing. Washington Adolfo Medina Moreira, Subdecano Subrogante de la FIEC, con sujeción a lo contemplado en el Art. 71 del Estatuto de la ESPOL, adjunta 27 solicitudes de estudiantes para tomar **MATERIAS POR TERCERA VEZ**, se adjunta cuadro detallado para facilitar el despacho de las mencionadas solicitudes.

Luego del análisis respectivo, el Consejo Directivo de la FIEC, aprueba las 27 solicitudes de estudiantes para tomar **MATERIAS POR TERCERA VEZ**, mediante las Resoluciones 2018-101 a la 2018-127, de acuerdo al cuadro adjunto.

6. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN COMO PROFESOR INVITADO AL DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA, JAIME FERNANDO GUAMÁN LARCO

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0086-2018, de fecha 16 de marzo de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, solicita la aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, se autorice la Contratación como **PROFESOR INVITADO**, con tiempo de dedicación **TIEMPO PARCIAL** para el I Término 2018 - 2019, a favor del Doctor en Jurisprudencia y Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República, **JAIME FERNANDO GUAMÁN LARCO**, quien cumple a cabalidad los requisitos establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. La actividad que el Dr. Guamán realizaría durante su estancia en la ESPOL sería la siguiente:

- Dictado de 1 paralelo de la materia **MARCO REGULADORIO DE LAS TELECOMUNICACIONES** en la carrera de Telecomunicaciones.

Es importante mencionar que el Dr. Guamán, cuenta con la experiencia y experticia en el campo de las Telecomunicaciones, siendo actualmente asesor legal de empresas inmersas en la Contratación Pública y de servicios de telecomunicaciones, colaboró como Gerente Legal y



Regulatorio de ECUADORTELECOM, Director General de Control de Gestión Secretaría Nacional de Telecomunicaciones, entre otras importantes actividades; como catedrático, ha sido profesor de la materia Regulación en las Telecomunicaciones en la ESPOL, además, ya estuvo planificado en el II T. 2017-2018.

RESOLUCION # 2018-128

Recomendar a la Dra. Cecilia Paredes V., Rectora de la ESPOL, autorizar la contratación del Dr. JAIME FERNANDO GUAMÁN como profesor invitado, con tiempo de dedicación tiempo parcial para el I término 2018-2019, en base a lo solicitado el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC.

7. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES HONORARIOS PARA LA FIEC EN EL I TÉRMINO - 2018

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0085-2018, de fecha 16 de marzo de 2018, mediante la cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, considerando que la Unidad no cuenta con personal académico suficiente, solicita la aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, se autorice la Contratación de los siguientes Docentes Jubilados para que sean contratados como Profesores Honorarios para el I término 2018, como sigue:

PROFESOR HONORARIO	MODALIDAD
GUTIERREZ VERA HERNÁN ALFREDO	TP*
LAYANA CHANCAY JOSÉ ALBERTO	MT*
MERA GENCÓN CRISTOBAL COLÓN	MT*
YÉPEZ FLORES CÉSAR EDUARDO	MT*

RESOLUCION # 2018-129

Recomendar a la Dra. Cecilia Paredes V., Rectora de la ESPOL, autorizar la contratación como PROFESORES HONORARIOS para el I término 2018-2019 de los siguientes Docentes Jubilados, en base a lo solicitado el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC.

PROFESOR HONORARIO	MODALIDAD
GUTIERREZ VERA HERNÁN ALFREDO	TP
LAYANA CHANCAY JOSÉ ALBERTO	MT
MERA GENCÓN CRISTOBAL COLÓN	MT
YÉPEZ FLORES CÉSAR EDUARDO	MT

*TP.- TIEMPO PARCIAL

*MT.- MEDIO TIEMPO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large circular mark and several vertical signatures.

8. INFORME DE CONVALIDACIÓN POR VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL ESTUDIANTE CASTAÑEDA SARMIENTO ANIBAL HERNÁN

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0227-2018, de fecha marzo 17 de 2018, mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, da a conocer el informe de convalidación de materias solicitado por el Sr. CASTAÑEDA SARMIENTO ANIBAL HERNÁN (Mat. 201223359), estudiante de la carrera de Telemática.

De acuerdo al Memorando Nro.FIEC-SD-OFI-0082-2018, emitido por el Ing. Nestor Arreaga Alvarado, Coordinador de carrera de Ingeniería en Telemática, se indica que el examen de la materia Modelación, Simulación y Control de Redes (TLMG1013) fue realizado el 12 de marzo del presente año y la calificación obtenida es de 85/100, tal como detalla el cuadro adjunto:

MATERIA	CALIFICACIÓN	ESTADO
Modelación, Simulación y Control de Redes (TLMG1013)	85	APROBADO

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-130

Aprobar la solicitud de convalidación por validación de conocimientos del Sr. CASTAÑEDA SARMIENTO ANIBAL HERNÁN (Mat. 201223359), estudiante de la carrera de Telemática, de acuerdo al cuadro adjunto:

MATERIA	CALIFICACIÓN	ESTADO
Modelación, Simulación y Control de Redes (TLMG1013)	85	APROBADO

9. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0224-2018, de fecha marzo 16 de 2018, mediante el cual el Ph.D. César Antonio Martín Moreno, Subdecano de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018 por causa de fuerza mayor, presentada por el Sr. CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO (Mat. 201143973), estudiante de

AP





la carrera de Ingeniería en Telemática, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
EPG2005	DEPORTE: AJEDREZ	TEÓRICO 1
EYAG1007	DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1
		PRÁCTICO 2
ADMG2001	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	TEÓRICO 11
		PRÁCTICO 11
TELG1003	SISTEMAS DE COMUNICACIONES	TEÓRICO 2
		PRÁCTICO 102

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-131

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018 por causas de fuerza mayor, presentada por el Sr. por el Sr. CHÁVEZ MORENO ÁNGEL CAMILO (Mat. 201143973), estudiante de la carrera de Ingeniería en Telemática, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
EPG2005	DEPORTE: AJEDREZ	TEÓRICO 1
EYAG1007	DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES	TEÓRICO 1
		PRÁCTICO 2
ADMG2001	EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	TEÓRICO 11
		PRÁCTICO 11
TELG1003	SISTEMAS DE COMUNICACIONES	TEÓRICO 2
		PRÁCTICO 102

MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	Teórico 18 – Práctico 118
CADG2001	FOTOGRAFÍA	3
CCPG1005	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Teórico 3 – Práctico 301
ARTG2012	TEORÍA DE ARTE	1

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-133

Aprobar la solicitud de anulación de las materias del II Término 2017-2018 por causas de fuerza mayor, presentada por la Srta. ESTRELLA HUERTA DIANA MADELEINE (Mat. 201409540), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, de acuerdo al cuadro adjunto:

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	Teórico 13 – Práctico 113
MATG1002	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	Teórico 18 – Práctico 118
CADG2001	FOTOGRAFÍA	3
CCPG1005	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Teórico 3 – Práctico 301
ARTG2012	TEORÍA DE ARTE	1

**12. INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO DE VISIÓN POR COMPUTADOR (CVC) - DR. ANGEL SAPPA
RESOLUCION # 2018-134**

Se toma conocimiento del oficio S/N, de fecha marzo 9 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Angel D. Sappa, Docente de la FIEC, presenta el informe de las actividades realizadas en el Centro de visión por Computador (CVC), realizado del 14 de febrero al 2 de marzo de 2018, en la ciudad de Barcelona – España.

JP

[Handwritten signature]

10. SOLICITUD DE ANULACIÓN DE DOS MATERIAS - II TÉRMINO 2017-2018 DEL ESTUDIANTE SOLANO AGUIRRE JUAN CARLOS

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0090-20138, de fecha marzo 23 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de dos materias del II Término 2017-2018 por causa de fuerza mayor, presentada por el Sr. SOLANO AGUIRRE JUAN CARLOS (Mat. 201418452) estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

MATERIA	PARALELO
MAQUINARIA ELÉCTRICA II (ELEG1009)	Teórico 1 Práctico 101
SISTEMAS DE CONTROL (EYAG1005)	Teórico 2 Práctico 102

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2018-132

Negar la solicitud de anulación de dos materias del II Término 2017-2018, presentada por el Sr. SOLANO AGUIRRE JUAN CARLOS (Mat. 201418452) estudiante de la carrera Electrónica y Automatización, debido a que el Consejo Directivo está facultado para anular todo el semestre y no materias o cursos específicos.

11. SOLICITUD DE ANULACIÓN DEL II TÉRMINO 2017-2018 DE LA ESTUDIANTE ESTRELLA HUERTA DIANA MADELEINE

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0094-2018, de fecha marzo 24 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano Subrogante de la FIEC, adjunta la solicitud de anulación de dos materias del II Término 2017-2018 por causa de fuerza mayor, presentada por la Srta. ESTRELLA HUERTA DIANA MADELEINE (Mat. 201409540), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión y aprobación por parte del Consejo Directivo de la FIEC, de las siguientes materias:

El estudiante realiza esta solicitud por motivos de fuerza mayor.

CÓDIGO	MATERIA	PARALELO
MATG1003	ÁLGEBRA LINEAL	Teórico 13 – Práctico 113

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'May' and other initials.

**13. INFORME DE ACTIVIDADES SOBRE PARTICIPACIÓN
DEL CURSO IoT FOR SMART HOME REALIZADO EN INATEL,
SANTA RITA DE SAPUCAI SAO PAULO-BRASIL
RESOLUCION # 2018-135**

Se toma conocimiento del oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0072-2018, de fecha marzo 6 de 2018, mediante el cual el Ing. Nestor Xavier Arreaga Alvarado, Coordinador de Carrera de Ingeniería en Telemática, presenta el informe de las actividades sobre la participación del curso IoT FOR SMART HOME, realizado del 25 de febrero al 2 de marzo de 2018, en la ciudad de Santa Rita de Sapucaí Sao Paulo-Brasil.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 12h53